

ASUNTO: PLAZO INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS PARA LA TEMPORADA 2.019-20  
DESTINO: TODOS LOS CLUBES GUIPUZCOANOS DE BALONCESTO

---

Tenemos el gusto de comunicarles que ha quedado abierto el plazo de inscripción de equipos para la participación en las Competiciones que organiza esta F.G.B. la próxima Temporada 2.019-20, y que finalizará según se detalla más abajo.

Todos los Clubes con equipos Senior, Junior y Cadete Rendimiento, están obligados a inscribir sus equipos en la plataforma de inscripción vía Oficina Web de Clubes, a través de la página <https://intrafeb.feb.es/oficinawebclub>, introduciendo el usuario y contraseña que obra en su poder. Pueden obtener el Manual Oficina WEB clubes en la página web de la FGB [www.gisaski.eus](http://www.gisaski.eus).

Los datos de la Ficha de Club (Obligatoria), deberán introducirse en la pág. Web de la FGB en el acceso de Clubes – Datos del Club: Revisar y/o cumplimentar Datos del Club, Presidente y Secretario.

**Los equipos Cadete de Rendimiento** Cuando la Diputación abra el plazo de inscripción de equipos, deberán realizar también la inscripción en el programa informático que la Diputación Foral tiene establecido para ello.

La inscripción de equipos de categoría Cadetes Participación (PDJ) e Infantiles, deberán realizarse a través del programa informático que la Diputación Foral establecerá para este objetivo.

- Competiciones: Sénior Prov. Mas. 1ª y 2ª Div. y Junior y Cadete Rendimiento: **4 de Julio de 2.019 (jueves) a las 13:00 horas.**
- Competiciones: Sénior Masculina 3ª Div., Sénior Femenina 1ª y 2ª División, Junior Participación : **15 Septiembre 2.019**
- Competiciones: Cadetes e Infantiles: **15 de Septiembre 2.019, En Diputación. Por Internet.**
- Competiciones Mini Rendimiento y Participación y Benjamines **30 de Septiembre 2.019, En Diputación. Por Internet**

**RENUNCIAS:** Aquellos equipos que hayan ascendido de segundas divisiones provinciales y/o de participación a rendimiento, que deseen renunciar al ascenso obtenido, deberá mandar un escrito a la FGB notificando su renuncia al ascenso antes de las 19:00 horas del 30 de Junio 2019. Si la renuncia se efectúa con posterioridad, se considerará efectuada fuera de plazo y le será de aplicación un canon de 150 euros. (Punto 2.5 Bases de Competición)

**VACANTES:** Informamos a los Clubes que aquellos equipos de segundas divisiones provinciales y/o participación, que estén interesados en jugar en primera división y/o rendimiento, **deberán presentar el escrito con la solicitud y formalizar la inscripción antes del 4 de Julio a las 13:00 horas.** Los equipos que hayan presentado la solicitud y formalizado la inscripción, serán los que podrán optar a cubrir las posibles vacantes que se puedan producir en las primeras divisiones. Todo ello de conformidad al punto 2.6 – VACANTES de las Bases de Competición Provinciales. (Ver punto 6.2 Vacantes al final de esta circular).

No se admitirán inscripciones que entren fuera de los plazos marcados, o no estén cumplimentadas en todos sus apartados.

Aquellos equipos que inscriban más de un equipo por categoría a la fecha del 4 de Julio de 2.019 y a alguno de ellos le corresponda jugar en 1ª División y/o Rendimiento, deberán indicar en la Inscripción, o comunicarlo por email a la FGB, cuál de los equipos inscritos es el que ocupará dicha plaza.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN F.G.B.**



La cuota de inscripción de equipos que se indican más adelante, serán tratadas y aprobadas por la Asamblea General, en cuyo caso se procederá a efectuar los ajustes necesarios; teniendo en cuenta que no disponemos de la debida información de la F. Vasca y F.E.B., sobre todo de ésta última.

Dicha cuota deberá ingresarse en la c/c 2095 5009 73 1061453543 de Kutxabank, en cualquiera de sus sucursales, indicando el club que efectúa el ingreso y **solicitando duplicado** que **deberá ser remitido inexcusablemente a [maribel@gisaski.eus](mailto:maribel@gisaski.eus)**, en el momento de efectuar la inscripción de los equipos.

**No se admitirán inscripciones de Clubes que no estén al corriente en sus deudas con esta Federación a 30 de Junio de 2.019**

### IMPORTE DE LA CUOTA DE INSCRIPCION

CATEGORIA	CUOTA F.G.B.
Senior	<b>350 Euros</b>
Junior de Rendimiento (Primeras Divisiones+ Liga Vasca)	<b>220 Euros</b>
Junior de Participación (Segundas Divisiones)	<b>60 Euros</b>
Cadete de Rendimiento (Primeras Divisiones+ Liga Vasca)	<b>220 Euros</b>
Cadete de Participación (Segundas Divisiones)	<b>60 Euros</b>
Infantil de Rendimiento	<b>110 Euros</b>
Infantiles de Participación	<b>60 Euros</b>
Mini Rendimiento	<b>33 Euros</b>

#### **Punto 2.6 VACANTES**

1. Cuando se produzcan vacantes en competiciones cerradas, ocuparán las mismas los equipos que lo soliciten y se inscriban en los plazos señalados para dichas competiciones teniendo prioridad:
2. Los equipos participantes en la competición inmediatamente inferior y que no hayan ascendido, en orden a su clasificación.
3. Los equipos descendidos.

En el caso de que sigan existiendo vacantes, éstas se cubrirán, con las inscripciones que se realicen en el plazo que se estipule la FGB, a su criterio, teniendo en cuenta méritos deportivos, geográficos o de interés general.